



**Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A. C.
(JUFIRA)**

“10 DE DICIEMBRE, DÍA NACIONAL DEL ASOCIADO JUFIRA”

MINUTA

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JUFIRA, REALIZADA EL 24 DE AGOSTO DE 2022, POR MEDIO DE VIDEO CONFERENCIA, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA

Consejo Directivo:

1. Francisco Javier Bonaparte Robledo
2. Tomás Reyes Quintero
3. José Francisco Sánchez Barrón
4. Eligio Esquivel González
5. Sergio Mauricio Vargas Zaragoza
6. Efraín Madrid Olivas
7. Porfirio Leos Martínez

Comisión de Honor y Justicia

1. Samuel Torres Santos
2. Víctor G. Riveroll Armenta

Invitados:

1. Patricia Salgado Torres

II. ORDEN DEL DÍA PROPUESTO (Agenda de Trabajo)

PUNTO UNICO: Análisis sobre la posibilidad de cambio de inversión de los recursos JUFIRA a cargo del C.P. José Francisco Sánchez Barrón.

III. ACUERDOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA

Francisco Javier Bonaparte Robledo tomó lista de asistencia, encontrándose presentes 7 integrantes del Consejo Directivo, 2 integrantes de la Comisión de Honor y Justicia y 1 invitado.

II. ORDEN DEL DÍA PROPUESTO (Agenda de Trabajo)

PUNTO UNICO: Análisis sobre la posibilidad de cambio de inversión de los recursos JUFIRA a cargo del C.P. José Francisco Sánchez Barrón.



**Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A. C.
(JUFIRA)**

“10 DE DICIEMBRE, DÍA NACIONAL DEL ASOCIADO JUFIRA”

Francisco Javier Bonaparte dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su presencia, señalando que el objetivo de la reunión es analizar la posibilidad de cambiar en forma parcial o total las inversiones que se tienen de los recursos de JUFIRA, resaltando que una de las funciones más importantes dentro de la Asociación es velar por el patrimonio buscando conservarlo e incrementarlo de la mejor manera cuidando todos los riesgos posibles.

A continuación, José Francisco Sánchez Barrón presentó información enviada por funcionarios de Vector Casa de Bolsa como resultado de la reunión que se tuvo con ellos en la que se les solicitó presentar algunas alternativas que permitan, con un riesgo medido, obtener mayores rendimientos, presentando la siguiente información de la propuesta realizada:

- Se trata de una nota estructurada en la que no hay riesgo en la recuperación del capital, existiendo una pequeña incertidumbre en la forma en que se obtienen los rendimientos.
- Se toma en cuenta como tasa de referencia la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) a diferencia de las anteriores inversiones que se referían a CETES.
- Las características que tiene la nota estructurada son las siguientes:
 - La tasa subyacente (La que proponen pagarnos) es la tasa TIIE publicada por Banxico.
 - Tipo de valor: Bono Bancario estructurado con rendimiento ligado a TIIE a 28 días.
 - Rango de TIIE: Se ajusta a un rango de tal forma que, si los recursos invertidos están dentro del rango definido para la TIIE, existe un rendimiento y si se sale del rango establecido, no se obtiene ningún rendimiento, retornando solo el capital invertido, siendo éste el riesgo de estas notas estructuradas.
 - Tiempo de inversión: 196 días.
 - Riesgo: Bajo
 - Objetivo de la inversión: Es proteger totalmente el capital.
 - Cupones: Cupones de 28 días (cada 28 días se paga el rendimiento).
 - El precio de la inversión puede subir o bajar conforme se comporten las tasas, siendo importante estar revisando su movimiento. Con esta nota se está ofreciendo un rendimiento anualizado del 9.5%.
 - Capital: Protegido al 100%. Al vencimiento se regresa el 100% del capital invertido, es decir, no se tiene disponibilidad de esos recursos durante los 196 días.
 - Este instrumento tendrá un rendimiento siempre y cuando la TIIE esté dentro del rango definido.
 - El subyacente (TIIE) de la estructura se revisará una vez en cada cupón.
 - El bono bancario cuenta con 7 cupones (habrá 7 pagos) y pagará el 100% del capital invertido al vencimiento.

Lo anterior se puede resumir en tres puntos importantes: 1) Se pagan rendimientos siempre y cuando se esté en los rangos que define la nota estructurada, siendo estos rangos definidos por Vector a nivel nacional; 2) Se cubre un rendimiento anualizado del 9.5% independientemente de que la tasa pudiera ser más alta; y, 3) El capital se devuelve al final al 100%.



Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A. C.

(JUFIRA)

"10 DE DICIEMBRE, DÍA NACIONAL DEL ASOCIADO JUFIRA"

Fco. Javier Bonaparte solicitó al Contador Sánchez Barrón informar la tasa de interés que se obtiene actualmente en los recursos invertidos, informando el Contador que actualmente las inversiones se están colocando en papel gubernamental en plazos cortos de 1 a 7 días siendo lo que recomiendan los especialistas y también Vector debido a la situación que presentan las tasas en este momento, informándose que al día de ayer las inversiones cerraron con un rendimiento del 8.30 %, capitalizándose diariamente los intereses.

Tomás Reyes comentó que dentro de las tasas que refleja Banxico por día se observa la tasa de fondeo gubernamental (TIIIE a 4 semanas - 28 días) siendo igual a 8.783% para el día de ayer, preguntando si en pagar gobierno en que nos pagan el 8.30%, Vector cobra alguna comisión, informando el C.P. Sánchez Barrón que no se tiene ningún cobro al respecto.

Fco. Javier Bonaparte preguntó si en el caso de la tasa del 9.50% que se ofrece se cobra alguna comisión, informándose que en ese caso si se debe pagar una comisión, pero ya está incluida en la tasa.

Tomás Reyes propuso la idea de manejar los recursos de JUFIRA, proponiendo como ejemplo invertir un 50% en papel gubernamental y otro 50% en la propuesta que realiza Vector y al final de los 196 días revisar los resultados obtenidos en las dos opciones, apoyando la propuesta Fco. Javier Bonaparte, manifestando su opinión de cambiar algún porcentaje de recursos en este esquema, señalando que la decisión de hacer esta reunión es la premura que existe para tomar decisiones que permitan obtener mayores beneficios.

Porfirio Leos comentó que algunos analistas estiman que, debido a la problemática mundial, las tasas de interés pueden llegar a superar el 10% a finales del año, representando un riesgo al salirse del rango establecido por Vector en su propuesta.

José Fco. Sánchez propuso esperarse a la emisión de cetes del siguiente día y, de acuerdo a la tasa, invertir en cetes a 90 días, observando el comportamiento que van a tener las tasas a fin de año, expresando que, a pregunta realizada por Sergio Mauricio Vargas, se podría invertir un 50% de los recursos de JUFIRA a plazo de 90 o 180 días y el otro 50% en papel gubernamental y de esta forma comparar los resultados para determinar que opción resulta más rentable. En caso de que la tasa de cetes no resulte conveniente, entonces, tomar la decisión de invertir en la nota estructurada con Vector.

Tomás Reyes respaldo la propuesta del contador Sánchez Barrón resaltando que en la nota estructurada que cubre el 9.5% se debe cubrir además el riesgo de mínimos y máximos de la TIIIE, señalando que en este momento cetes a 182 días cubre el 9.6% y cetes a 91 días el 9.06%, expresando que incluso si la tasa cete que se publique el día de mañana no llega al 9.5%, se invierta a 90 o 180 días tomando en cuenta que no se corre ningún riesgo.



**Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A. C.
(JUFIRA)**

“10 DE DICIEMBRE, DÍA NACIONAL DEL ASOCIADO JUFIRA”

Porfirio Leos comentó la posibilidad de destinar una cantidad para otorgar préstamos mediante un programa especial a los asociados que han pagado puntualmente, otorgándoles prestamos por montos mayores (\$60 o \$70 mil), todo debidamente autorizado y revisado por el Comité de Crédito para evitar el riesgo de la falta de pago, destacando que mediante esos préstamos se obtendría el 12% de interés, comentando Sergio Mauricio Vargas y el Contador Sánchez Barrón que este tema tendría que abordarse en otra sesión.

Los participantes, tomando en cuenta las consideraciones realizadas (rendimientos, plazos y bajo riesgo) manifestaron su conformidad con la propuesta realizada por José Fco. Sánchez Barrón acordando esperar al día siguiente para observar el movimiento de las tasas de interés.

Se vertieron algunos comentarios por los participantes en cuanto a la falta de normas y reglas por escrito a las que se deberían ajustar los Directivos para realizar la inversión de los recursos de JUFIRA, manifestando José Fco. Sánchez Barrón su disposición de apoyar en la redacción de un documento que contenga las Políticas de inversión de los recursos de la Asociación. Esto, con el objetivo de que se tengan dichas políticas por escrito.

Aprovechando la reunión y, tomando en cuenta algunas situaciones que se están presentando, Porfirio Leos manifestó que está promoviendo la integración de nuevos compañeros a la Asociación, estando pendiente realizar una reunión con ellos, expresando su inquietud sobre cómo quedaría la situación de los nuevos asociados en cuanto al esquema en que entrarían respecto al beneficio del FOPADE y el pago de las cuotas tomando en cuenta los nuevos Estatutos, respondiendo Fco. Javier Bonaparte que, de acuerdo a los Estatutos actuales, se aplicaría el esquema tradicional.

José Fco. Sánchez externó que existen dudas respecto a los estados financieros los cuales no se han logrado terminar debido a que hay un apartado en el que se tienen los recursos del nuevo esquema (esquema individualizado), manifestando la necesidad de reunirse para decidir en forma colegiada lo que se hará al respecto y estar en condiciones de dar una respuesta a los asociados toda vez que varios de ellos le han manifestado que tienen confusión y dudas al respecto. Tomás Reyes respaldó la idea de la reunión proponiendo revisar el aspecto contable, la situación de los asociados que están en el esquema individualizado y las repercusiones que se puedan tener, de tal forma que, si de acuerdo al análisis que se realice se considera necesario llevar el asunto a una Asamblea General, hacerlo durante el presente año, reiterando Fco. Javier Bonaparte y el resto de los compañeros la necesidad de efectuar dicha reunión, recomendándose leer los Estatutos y el Reglamento del FOPADE para agilizar la toma de decisiones.

III. ACUERDOS:

- 1. Los miembros del Consejo Directivo acuerdan se realice la inversión del 50% de los recursos de JUFIRA a través de Vector Casa de Bolsa en valores gubernamentales (cetes) a un plazo de 90 días buscando en lo posible acercarse a la tasa de interés**



**Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A. C.
(JUFIRA)**

“10 DE DICIEMBRE, DÍA NACIONAL DEL ASOCIADO JUFIRA”

de la nota estructurada que se presentó por parte de Vector, invirtiendo el otro 50% de los recursos en cetes con vencimiento diario.

TAREAS:

- Con el objetivo de contar con un documento por escrito que contenga los procedimientos a seguir para la inversión de los recursos de la Asociación, José Fco. Sánchez Barrón redactará un documento que contenga las “Políticas de Inversión” de los recursos de JUFIRA.

Finalmente, sin otro asunto que tratar, Francisco Javier Bonaparte agradeció la participación de todos los asistentes, dándose por concluida la reunión.

ATENTAMENTE

**Francisco Javier Bonaparte Robledo
Presidente del Consejo Directivo**

EMO/FJBR